



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

MEMORÁNDUM

Nº 164 /

COYHAIQUE, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

DE : CARLOS GATICA VILLEGAS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

A : CARLA ALBORNOZ NEIRA
JEFA DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS

Por medio del presente, conforme a terna presentada a través de acta final de proceso concursal del cargo de auxiliar del servicio de la planta auxiliar grado 19 E.M.S., el cual fue aprobado por D.A. N°3478 de fecha 06.09.2024, vengo a dirimir el concurso público en armonía del artículo 20 de la ley 18.883, seleccionando a don Raul Naguelquin Jara, para ser nombrado en el cargo auxiliar grado 19 E.M.S. de la Municipalidad de Coyhaique.

Agradeciendo su Atención,

Saluda Atte.,



CARLOS GATICA VILLEGAS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

DISTRIBUCIÓN:- La indicada; - Archivo